

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA FOODS IMPORTFOODS INDUSTRIA
ALIMENTICIA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días de abril del dos mil dieciocho, siendo las 08:00 a.m., en las oficinas ubicadas en el Km 3.5 via Duran – Boliche s/n Bodegas Julian # 14 junto a la urbanización La Martina, se encuentran reunidos los siguientes socios de la Compañía **IMPORTADORA FOODS IMPORTFOODS INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA. LTDA.:**

- El Señor **CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES**, propietario de 214 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 214 votos.
- El Señor **CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO**, propietario de 213 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 213 votos.
- La Señorita **CARDENAS REINOSO MARIA JOSE**, propietario de 213 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 213 votos.
- La Señora **HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALADA**, propietario de 160 participaciones con un valor nominativo de USD 1,00 cada una y con derecho a 160 votos.

Actúa como Presidente Ad-Hoc designado por la Junta General de Accionistas la Señora **HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALADA** y como **Secretaria Ad-Hoc** La Señorita **CARDENAS REINOSO MARIA JOSE**, quien deja constancia de haber elaborado una lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta, la misma que será debidamente archivada.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse si aceptan el Orden del día de la presente junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.017
- Conocer y Resolver sobre el informe del comisario relativo al ejercicio económico del año 2.017
- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2.017



- Conocer y resolver sobre el juego completo de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.017
- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los socios respecto al ejercicio económico 2.017
- Designar al comisario para el periodo 2.018

Los socios aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, los mismos cuyo desarrollo se detalla a continuación;

Primer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2.017

La señora **HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA**, Gerente General de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2.017. El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Segundo Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2.017.-

La Señora Elena Torres, Comisario de la Compañía, expone su informe correspondiente al período 2.017.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta

Tercer Punto.- Conocer y Resolver sobre el informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico del 2.017.-

La señora **HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA**, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la firma auditora **Integralaudit Cia. Ltda.** Correspondiente al período 2.017

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

Cuarto Punto.- Conocer y Resolver sobre el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017.-

El presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías, es menester de la Junta General conocer respecto de las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales para posteriormente emitir la resolución que corresponde.

Por lo que se pone a consideración de los accionistas para su respectiva revisión y análisis, el Juego Completo de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales se constituyen en los siguientes informes:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados Integrales;
- Estado de Flujo de Efectivo;
- Estado de cambios patrimoniales;
- Notas a los estados Financieros.



Se procede a la absolución de las consultas que surgen respecto de los mismos; y, tras cortas deliberaciones, por no haber observaciones que realizar y por estar conforme a sus intereses y a los de la compañía, los miembros de la Junta resuelven aprobarlos por unanimidad.

Quinto Punto.- Conocer acerca del destino de las utilidades generadas por la compañía y la distribución de los beneficios sociales a los accionistas respecto al económico 2.017.-

El Presidente manifiesta que tras la revisión y aprobación del Juego Completo de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.017, los resultados de los mismos generan una utilidad.

De la misma manera se propone que la utilidad generada en este periodo no sea repartida entre los socios, y se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas para contribuir con el fortalecimiento del patrimonio.

Tras cortas deliberaciones los miembros de la Junta resuelven aprobar por unanimidad la moción antedicha.

Sexto Punto.- Designar al comisario para el período 2.018.-

Los accionistas manifiestan que la designación del comisario para el período 2.018 estará a cargo del Gerente General de la Compañía.

Terminando así el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere el receso necesario para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente, los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes
- Copia del Nombramiento de Representante Legal de la Compañía **IMPORTADORA FOODS IMPORTFOODS INDUSTRIA ALIMENTICIA CIA. LTDA.**

Siendo las 08h45 a.m., se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada sin modificación.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 09H00 a.m., procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. Firman en unidad de acto:

HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA
PRESIDENTE AD-HOC
GERENTE GENERAL
Socio

CARDENAS REINOSO MARIA JOSE
SECRETARIA AD-HOC
Socio

CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES
Socio

CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO
Socio

**LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTA:**

CARDENAS REINOSO DAVID ANDRES -----

CARDENAS REINOSO ISRAEL OSWALDO -----

CARDENAS REINOSO MARIA JOSE -----

TORRES FRANCO ELENA GIOCONDA -----

HERRERA VALDIVIEZO OLGA IRALDA -----



**Certifico que la presente Acta de Junta General Extraordinaria y Universal es fiel copia
de su original, misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.- En la ciudad de
Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho.**

Af